

pk

Guayaquil, Abril 15 del 2.004

Sr. Ab.
EDUARDO LUZURIAGA ANDINO
Ciudad.

9017

Ref: 6759/ME/77
3271/ME/2004

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA HANLE C. A. EN LIQUIDACION**, en sesión celebrada el día 8 de Diciembre del 2.003, tuvo el acierto de elegirlo **Liquidador Principal** de la empresa. De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en dicha Ley de Compañías.

INMOBILIARIA HANLE C. A. EN LIQUIDACION, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Abogada Leonor Game Peña, Notaria Titular Octava de Guayaquil, encargada de la Notaria Novena de Guayaquil, el 3 de Mayo de 1.977, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 1 de Junio de 1.977. La compañía se disolvió anticipada y voluntariamente, según escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 14 de Enero del 2.004, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 2 de Abril del 2.004

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.

Victor Manuel León Navas

Ing. Victor Manuel León Navas
Secretario de la Junta General

Guayaquil, Abril 15 del 2.004

ACEPTO EL CARGO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.

Eduardo Luzuriaga Andino
AB. EDUARDO LUZURIAGA ANDINO
C.C. 0903381895

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía **INMOBILIARIA HANLE C.A. EN LIQUIDACION**; a favor de **EDUARDO LUZURIAGA ANDINO**; de fojas **51.218 a 51.220**; Registro Mercantil número **8.009**, Repertorio número **12.581**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, seis de Mayo del dos mil cuatro.-



Zoila Cedeño Cellan
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA**

ORDEN: 101360
LEGAL: BILLY JIMENEZ
AMANUENSE-COMPUTO: MERCY CAICEDO
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *u*